

CHILE / PORTADA

Cámara aprueba y despacha a ley nuevo Bono Clase Media y préstamo solidario

El Ciudadano · 5 de abril de 2021

Se acordó un aumento de la cobertura del IFE del 60% al 80% más vulnerable, según el Registro Social de Hogares, para todos quienes estén en fases 1 o 2.



Este lunes la **Cámara de Diputadas y Diputados** despachó a ley el proyecto del Ejecutivo para entregar el **Bono Clase Media** y el **préstamo solidario**.

Luego de un intenso debate, el **Gobierno accedió a retirar una condicionante que restaba del monto a asignar en el Bono de Clase Media los aportes recibidos en enero y febrero de este año.**



El **Bono Clase Media se entregará por una sola vez, con cargo fiscal, sin la obligación de reintegrarlo**, a los beneficiarios que cumplan con los requisitos. El beneficio tendrá como tope \$500 mil para rentas de hasta \$1.500.000 y decrece en \$100 mil para rentas entre ese monto y los \$2 millones.

También se acordó un **aumento de la cobertura del Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) del 60% al 80% más vulnerable**, según el Registro Social de Hogares, para todos quienes estén en fases 1 o 2 del Plan Paso a Paso.

Por otra parte, también se estableció que serán beneficiarios con un bono de \$100 mil los **pensionados de rentas vitalicias con pensiones inferiores a \$408.125**, y de retiro programado, con pensiones iguales o superiores a una Pensión Básica Solidaria e inferior al mismo monto, reseñó CNN Chile.

Se fijó que para efectos de medir la disminución de los ingresos, **se considerará el promedio de seis meses del año 2019**, con los mismos seis meses del año

2020 (segundo semestre).

Adicionalmente, se incrementó el bono para transportistas de \$350 mil a \$500 mil y se implementará de un **sistema de reclamo administrativo** para las personas cuyas solicitudes hayan sido rechazadas.

Fuente: [El Ciudadano](#)